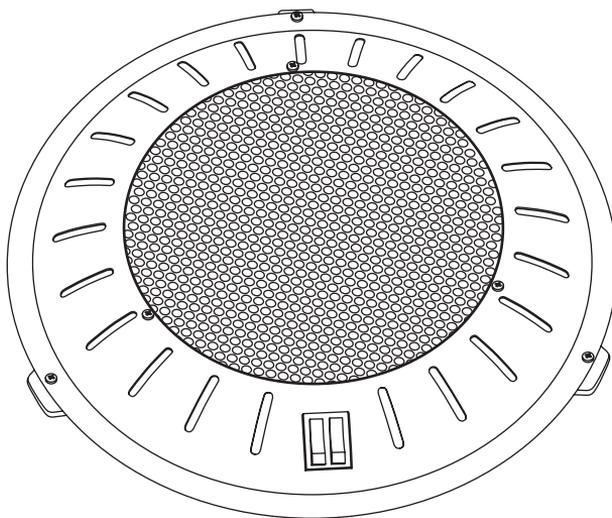


ECRON



BRASERO

BE-100

MANUAL DE INSTRUCCIONES

ECRÓN

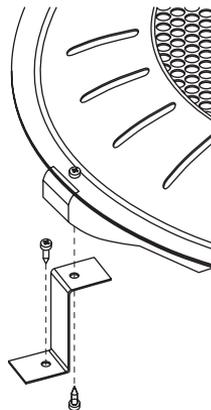
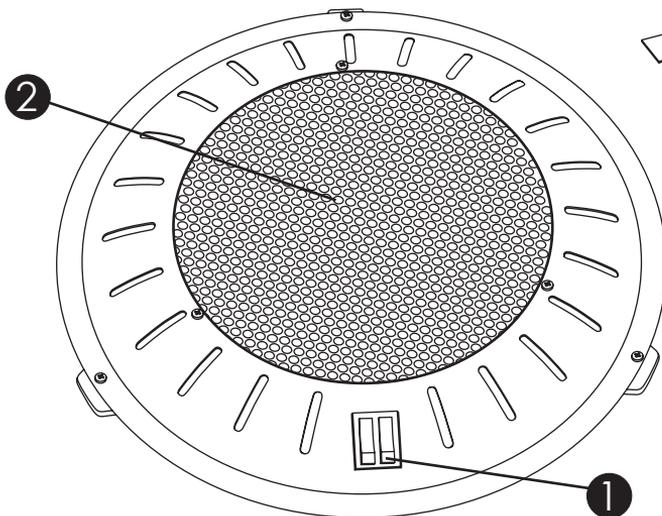
Lea detenidamente todas las instrucciones de seguridad incluidas en este manual antes de utilizar el aparato. En él encontrará consejos importantes relativos al uso, mantenimiento y limpieza del aparato.

Guarde este manual en un lugar seguro y consérvelo para posteriores consultas.

DESCRIPCIÓN DE COMPONENTES

1. Interruptor de conexión/desconexión (I/O)
2. Fuente de calor

Este aparato es de instalación fija. Las tres piezas metálicas que acompañamos, deben atornillarse al aparato como indicamos en la figura. Posteriormente, instale el aparato en el lugar deseado, contemplando todas las medidas de seguridad.





IMPORTANTES MEDIDAS DE SEGURIDAD

Compruebe que durante el transporte no ha sufrido ninguna anomalía. Si así fuera está cubierta por la garantía ECRON. Al usar un aparato eléctrico, se deben cumplir unas medidas de seguridad básicas, entre las que se incluyen las siguientes:

- Conéctese únicamente a la tensión indicada en la placa de características. Equipo de clase I: conéctese solo a una toma de corriente con tierra.
- No coloque el aparato debajo de una toma fija de corriente.
- No utilizar el aparato en las inmediaciones de una bañera, una ducha o una piscina.
- No manipule el aparato con las manos mojadas. No debe ser tocado por una persona desde la bañera o ducha.
- No permitir que los niños o personas discapacitadas manipulen o estén cerca del aparato.
- Para evitar sobrecalentamiento, no cubrir el aparato de calefacción.
- Durante su funcionamiento, debe mantener el aparato alejado de materiales combustibles como cortinas, moquetas, sillones, etc.
- No utilice este aparato con un dispositivo de control térmico, un interruptor cronométrico o cualquier otro dispositivo que lo ponga automáticamente en funcionamiento, pues podría existir riesgo de incendio si se cubre o se desplaza.
- Este aparato no está destinado para ser usado por personas (incluidos niños) cuyas capacidades sensoriales o mentales estén reducidas, carezcan de experiencia o conocimiento, salvo si han tenido

supervisión o instrucciones relativas al uso del aparato por una persona responsable de su seguridad. Los niños deberán ser supervisados para asegurar que no jueguen con el aparato.

- En caso de avería del cable de alimentación, no intente arreglarlo usted mismo. Lleve el aparato a un Servicio de Asistencia Técnica autorizado, puede existir peligro. Lo mismo en caso de cualquier otra anomalía.



INSTRUCCIONES DE USO

1. Desenrollar completamente el cable antes de enchufar. Una vez comprobada la tensión, conectar el aparato a la red.
2. Tanto al introducir como al extraer la clavija del enchufe, el interruptor debe estar en posición de apagado. No desconecte tirando del ca-

ble. Desconéctelo cuando no lo use.

3. Utilice siempre el aparato en posición horizontal.

4. Seleccione mediante el interruptor el funcionamiento indistinto de las resistencias, posición de encendido (I), o posición de apagado (●).



LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

1. Antes de su limpieza, compruebe que el aparato se encuentra desconectado y frío.
2. No sumergir el aparato en agua ni en cualquier otro líquido.
3. Limpie periódicamente el aparato con la ayuda de un pincel o con un chorro de aire a presión.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Modelo:	BE-100
Alimentación:	230V~50Hz
Potencia:	400 W / 500 W / 900 W

ECRÓN

Garantía

ECRON

La vigente Ley de Consumidores y Usuarios, le confiere como cliente los siguientes derechos:

1.- EJERCICIO DE LOS DERECHOS.

El vendedor responderá de cualquier falta de conformidad que exista en el momento de la entrega del bien. Cuando al consumidor le resulte imposible o le suponga una carga excesiva dirigirse frente al vendedor por la falta de conformidad de los bienes con el contrato de compraventa podrá reclamar directamente con el fin de obtener la sustitución o reparación del bien.

Su responsabilidad se prolongará por un plazo de dos años desde la entrega del bien. En los bienes de segunda mano, el vendedor y el consumidor podrán pactar un plazo menor que no podrá ser inferior a un año desde la entrega.

2.- DERECHO A LA REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DEL PRODUCTO NO CONFORME.

Si el producto adquirido no fuera conforme con el contrato, el cliente podrá optar entre exigir la reparación o la sustitución del mismo, salvo que una de estas opciones resulte imposible o desproporcionada. A estos efectos se considerará desproporcionada toda forma de saneamiento que imponga al vendedor costes que, en comparación con la otra forma de saneamiento, no sean razonables, teniendo en cuenta el valor que tendría el bien si no hubiera falta de conformidad, la relevancia de la falta de conformidad y si la forma de saneamiento alternativa se pudiese realizar sin inconvenientes mayores para el Consumidor. Esta reparación y sustitución:

1. Será gratuita para el consumidor.
2. Se llevará a cabo en un plazo razonable y sin mayores inconvenientes para el consumidor.
3. La reparación suspenderá el cómputo del plazo de dos años para manifestar la falta de conformidad del bien hasta la entrega del bien reparado.
4. La sustitución suspenderá el cómputo del plazo de dos años para manifestar la falta de conformidad del bien hasta la entrega del nuevo bien.
5. Si reparado o sustituido el bien, éste sigue sin ser conforme al contrato el consumidor podrá solicitar la resolución del contrato o la rebaja de precio.
6. El consumidor no podrá exigir la sustitución del bien en casos de bienes no fungibles ni tampoco cuando se trate de bienes de segunda mano.
7. El vendedor podrá hacer efectiva esta garantía a través de sus propios medios o de los establecidos al efecto por el fabricante o distribuidor, independiente de la existencia o no de una garantía comercial.

3.- DERECHO A LA REBAJA DEL PRECIO Y RESOLUCIÓN DEL CONTRATO.

La rebaja del precio y la resolución del contrato procederán, a elección del consumidor, cuando éste no pudiera exigir la reparación o la sustitución y en los casos en los que éstas no se hubieran llevado a cabo en un plazo razonable o sin mayores inconvenientes para el consumidor. La rebaja de precio deberá ser proporcional a la diferencia de valor existente entre el valor que el bien hubiera tenido en el momento de la entrega, en el caso de haber sido entregado conforme con el contrato, y el valor que el bien efectivamente entregado tenía en el momento de la entrega. No obstante, la resolución del contrato no procederá cuando la falta de conformidad sea de escasa importancia.



ECRON

8



Para desprenderse de este aparato no lo tire directamente a la papelera. Acójase al plan gratuito de recogida selectiva de su comunidad o del punto de venta en el que adquiriera el sustituto de este producto.

